ALCALDÍA DE ARMENIA | Secretaría de Tránsito

SETTA

ST-PTM-SD- 002448

Armenia, 14 de marzo de 2024

Señor:
Freddy Montoya Vargas
C.C 4.372.477

Asunto: Respuesta solicitud de prescripción radicado 002185

Cordial saludo.

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, (SETTA), en atención a su requerimiento, se permite informarle que una vez verificado en nuestro sistema interno QX y el aplicativo SIMIT, se pudo verificar que la moto con placas ASN 46C en la actualidad cuenta con la orden de comparendo 6300100000004846074.

No obstante, es de advertir que dicho comparendo no recae sobre la moto en cuestión, sino sobre el infractor de dicho comparendo. Razón por la cual, el señor Freddy Montoya Vargas, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.372.477, no podría solicitar la prescripción de los comparendos pues al no ser el infractor no se encuentra legitimado en la causa. Por lo anterior, dando cumplimiento al artículo 849-4 del Estatuto Tributario Nacional que estipula; Los expedientes de las Oficinas de Cobranzas sólo podrán ser examinados por el contribuyente o su apoderado legalmente constituido, o abogados autorizados mediante memorial presentado personalmente por el contribuyente

Cualquier información adicional, estaremos prestos a servirle.

Daniel Jaime Castaño Calderón
Secretario de Tránsito y Transporte de Armenia
Proyectó y Revisó: Jorge Jaramillo García- Abogado Contratista
Elaboró: Juan Esteban Camacho Guerrero – Contratista

Carrera 19 A calle 29 antigua estación del ferrocarril, ARMENIA Q. CP 630004
Contacto (6) 7417100. Correo Electrónico transito@armenia.gov.co

Powered by CamScanner